

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cénti-
mos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la redacción y ad-
ministración Calle de la
Comadre, número 9.
Comunicatos y reclamos
una peseta llavea.

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXVII

Peñaranda 17 de Diciembre de 1904

Número 1387

LA CUESTIÓN SOCIAL

EL COMUNISMO

Los enemigos de la propiedad individual se dividen en socialistas, colectivistas, comunistas y anarquistas. Los socialistas y colectivistas, no repudian en absoluto las leyes y los gobiernos, pero muchos comunistas y todos los anarquistas no quieren Dios, Patria, Gobierno familia, matrimonio ni leyes. Todos los escritores anarquistas, piensan, poco más ó menos, pero respecto de esto, Carlos Malato en su filosofía del anarquismo dice: Solo los anarquistas hacen suya la bandera del Blanqui, *ni Dios ni amo*, y resolverán el problema no separando, sino suprimiendo la Iglesia y el Estado.

Cuando ya no existan papas, reyes, emperadores ni gobiernos, de ninguna clase, los hechos del pasado, serán un recuerdo histórico y se experimentará lo bueno que es vivir amándose. El comunismo, debe colocar la riqueza social al alcance de todos, sin permitir acaparar nada, lo mismo la tierra que las máquinas, minas, bosques, que la luz del sol. El socialismo, es la hipocresía del comunismo, y en cambio la anarquía, su complemento ó perfección. Con el comunismo, el zapatero será tanto como una institutriz, y una modista, tanto como un astrónomo.

Por lo poco que dejamos copiado, en relación con lo mucho más que se dice en esa obra y en otras varias, se puede conocer como piensan los comunistas, anarquistas, y lo poco que conocen el corazón humano, las leyes naturales y especialmente las que rigen la economía social. Y siguiendo impugnando estas utopías, vamos á copiar lo que decimos en el cuento octavo titulado «El Comunismo» en nuestro libro ya citado *Cuentos del Viejo*. Los habitantes que acordaron disfrutar la riqueza de todos en común repartieron por pueblos, villas y ciudades, y en unas partes comían todos en una mesa y á la vista unos de otros; en otras, de una misma olla ó guisado se repartían las raciones, según el número de habitantes de cada familia; y en algunas, acordaron reunirse tantos individuos como días tenía el año y que sobre cada uno pasase el alimentar un día á los demás. En los primeros momentos de estos ensayos, todo era entusiasmo, alegría y regocijo, pronto se cambió en el más amargo desengaño, cuando vieron que había individuos que eran los primeros en sentarse en la mesa y al lado del pez más gordo del plato más lleno, mientras eran los últimos en ir al trabajo; que

había quien recibía por todo alimento un cazuelo de caldo con cuatro judías, mientras, las familias de los que mauejaban y repartían aquel tenían de sobra la carne los huevos, la leche y la manteca; y en cuanto á los que optaron por reunirse tantos individuos como días tiene el año, unos estaban todo el tiempo trabajando y reuniendo alimentos para el día que los tocara dar de comer á los demás, mientras otros echaban al olvido esta obligación resultando que el vago comía bien y abundantemente en casa del que no lo era, y este en la de aquel se moría de necesidad.

Así fué que no había transcurrido un mes de puesto en practica este modo de disfrutar la riqueza, y ya venían quejas de los habitantes de un pueblo, diciendo que el clima era muy frío, y de otro que tenía malas aguas, de este que su tierra era inferior y de secano, de aquél que no se cogían los mismos frutos que en otra parte, del de más allá que estaba enclavado en una sierra y no gozaba de las comodidades que en la ribera, y de todas partes se oían quejas del pueblo contra la villa, de la villa contra la ciudad y de esta contra la capital; y el clamor era unánime que así no se podía vivir, porque teniendo el mismo premio la holganza que el trabajo y el vicio que la virtud, no había el estímulo individual sin el cual era imposible subsistir.

Pero todo esto no era sino tortas y pan pintado en comparación con lo que sucedió despues, en el momento que escasearon las subsistencias con motivo de la desnivelación entre la producción y el consumo. Pues, como por regla general, al comunismo se adhieren los menos aptos, los más glotonos y los que creían que por ser muchos unidos, les tocaría menos trabajo y más de comer, resultó que la falta de economías aumentó las sumas ó cantidades del consumo, así como la ineptitud y el menor esfuerzo en el trabajo, disminuyó la producción y la consecuencia fué, una general y espantosa miseria, causa para que desde aquel momento, nadie se acordara de nadie y cada cual buscara los medios de subsistencia, en las raíces de las plantas, en el fruto de los árboles, en el hurto y robo de lo que pertenecía al común, maldiciéndose unos á otros y echando éste la culpa á aquél, porque era un glotón, al otro, porque solo era su trabajo un remedio; al de más allá, porque cercenaba los frutos que tenía á su custodia; y en fin, todo eran críticas y recriminaciones, los pueblos unos contra los otros y nadie quería ser mandado por nadie; todos decían, tanto mandado yo como tu, á igual es esto mio

que tuyo, tu no debes comer más que yo, ni ponerte mejor vestido, ni dormir en mejor cama, ni echar más larga siesta, ni trabajar menos y el médico se quejaba de que se le igualara con el zapatero de viejo, ó tachuelero; el arquitecto, con el simple albañil; el capitán de navio con el pastor de ovejas, ó puercos; el ingeniero director para explotación de minas, con el barrendero de la calle; por cuya razón, á poco quedó muerto todo estímulo y apagada la energía individual, cuya consecuencia fué, que el primer año, produjo un 70 por ciento de la cosecha ordinaria, el segundo un 50 y el tercero un 30, por lo cual todos pidieron á una al rey, que diera un decreto aboliendo el comunismo, ó institución del hambre, como á llamaban á la postre.

Y al pedir esto resultó un fenómeno no explicado; que hasta los vagos, viciosos y gente de mal vivir, solicitaron la supresión del comunismo; en razón á que con la riqueza individual, pidiendo, estafando, engañando ó robando no les faltaba el alimento, careciendo de él con aquella institución, en donde no podían pedir, engañar ni robar, á quien de nada era dueño, ni nada tenía.

Y todos á una decían, que sólo podía tener lugar el comunismo, en un país que abundasen los alimentos sin el trabajo del hombre, pero no, en donde fuesen hijos de su esfuerzo y economía, porque como una y otra, los producen las facultades de los individuos, tan diversas y desiguales como el número de aquellos, no era el hombre tan desinteresado como en teoría lo había supuesto, primero los mercaderes que publicaron las doctrinas sobre el comunismo y despues los que las propagaron. Y en vista de aquel clamor tan unánime y general, el rey expidió un decreto aboliendo el comunismo y respetando el Derecho á la riqueza individual.

Entonces, las masas fanáticas por la nueva idea, cuando la vieja que abandonaban porque les ha salido mal, á la vez que abolieron la anarquía, hicieron poner en una tabla y en la punta de un alto madero el siguiente cartel:

La riqueza general
Disfrutada en comunismo
Es el mayor despotismo
Que se puede imaginar.
JUAN DE DIOS BLAS.

Subsistencias

La carestía de los artículos de primera necesidad, que de día en día van adquiriendo precios elevadísimos, trae preocupado á nuestros gobernantes y á todas

las clases sociales, porque ello afecta no solo á los obreros manuales, sino á los modestos funcionarios públicos, á los pequeños industriales y comerciantes, y en general á cuantos la suerte no ha elevado al pináculo de la fortuna.

Una de las principales medidas que todos entienden ha de temarse para contener el alza, mejor aún para el abaratamiento, es la supresión del impuesto de consumos, al menos en aquellos artículos que son de primera necesidad, como el pan, aceite, vino y otros. A tal objeto tiende el decreto promulgado hace pocos meses por el gobierno señor Maura, suprimiendo el impuesto de consumos en todos los pueblos de los trigos y sus harinas, y el propósito de eximir del pago de derechos de aduanas al bacalao, como como medio de facilitar el abaratamiento de este y de mejorar, por lo tanto, la crisis de las clases modestas.

A tal obra han de contribuir necesariamente las Corporaciones y todas las clases sociales si verdaderamente se quiere no agravar el mal, pues la solución es de aquellas que no admiten demora.

La depreciación de nuestra moneda disminuye el haber de cada ciudadano y favoreciendo la exportación de materias alimenticias es, á más de la supresión de los consumos, otra causa de la carestía de las subsistencias y á suprimirla ó por lo menos á ammorarla deben dirigirse los esfuerzos de los gobernantes, pues esta solución no es el pueblo, que trabaja, sufre y paga quien debe darla, sino los que cobran por gobernarla, pues ha de tenerse en cuenta que ningún servicio puede hacerse mejor á los gobernados que el que vivan, y para vivir es preciso comer.

Se hace también preciso que los Poderes públicos no cercenen la vida de los municipios, cuya única fuente de ingreso, como es sabido, son el cobre de los derechos de consumo; suprimidos estos, y sin darles otros medios de recabar intereses para el erario municipal, los pueblos sufrirán si cabe más graves consecuencias, pues las reformas, el adelantamiento y el progreso de los mismos se hará imposible y por ende la industria, el comercio y la vida de los mismos se hará difícil.

El problema es en verdad complejo y de no fácil solución, y que es muy cierto lo expuesto claramente se ha visto en los últimos meses y con el siguiente hecho: cerca de cien ayuntamientos de esta provincia han solicitado autorización, para imponer arbitrios

extraordinarios de consumo sobre especies no tarifadas, para cubrir el déficit que les resulta en sus presupuestos.

NUEVO MINISTERIO

El gobierno que presidía el señor Maura presentó á S. M. el rey la dimisión de sus cargos el miércoles último.

La causa de la crisis es atribuída al veto que el rey puso al nombramiento del general Loño para el cargo de jefe de Estado Mayor del ejército. El Gobierno todo hizo suya la suerte del señor Ministro de la Guerra y se entregaron al rey las dimisiones de todos los consejeros.

Maura fué llamado por don Alfonso y recibió nuevamente la confianza de la Corona, pero él declinó el cargo de formar Gobierno.

Algunos periódicos rotativos están con la dimisión del señor Maura gozosos. Otros periódicos, en cambio, opinan lo contrario. Hay pues para todos los gustos.

De formar ministerio ha sido encargado el general Azcárraga, y ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidencia y Marina, Azcárraga
Estado, Aguilar de Campoo.
Gracia y Justicia, Olarte.
Guerra, Villar y Villarte.
Hacienda, Castellano.
Gobernación, Marqués de Vadillo
Instrucción pública, Lacierva.
Agricultura, Cárdenas.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, cuatro, dos varones y dos hembras que son:

Antonio Silva Herrero, Angela Bautista Jimenez, Inés Julia Mediero Crespo, y Manuel Alejandro Casas Almeida,

Defunciones, ninguna.
Matrimonios, ninguno.

MERCADOS

Durante la semana han continuado las lluvias y la temperatura ha sido suave y tibia, favorable tanto para los sembrados como para los pastos. Fuera de la nevada famosa, jamás desde que comenzó el invierno ha podido humedecerse la tierra tan de veras, mas no por eso ha ocurrido, como otras veces, descenso en los precios de los granos, como tampoco fueron muy sensibles, y eso que los españoles somos muy impresionables, cuando la presentación del proyecto de rebaja arancelaria, de cuyo proyecto ya hicimos en el número anterior algunas consideraciones de su escaso valor para el descenso de los granos, consideraciones que viven

en el pensamiento de todos los negociantes, pues resultando enorme déficit en la cosecha del mundo, y sostenidos los cambios, la rebaja arancelaria no puede producir los efectos que se buscan.

Los ganaderos comienzan también á respirar algo mas tranquilos, por el estado de sus ganados.

En cuanto al negocio de granos, ya hemos dicho que es general en esta época del año, en que finalizan las operaciones de contabilidad en el comercio y la industria, dar una tregua á la actividad mercantil para proceder á los balances de año. Con tal motivo, todos procuran amenerar existencias de mercancía y en la ocasión presente, hay que añadir á las circunstancias de todos los años, otra que casualmente viene en este á aumentar aquella precaución.

Nos referimos á la que presenta la ley de alcoholes, con motivo de declararse á la harina y al trigo libres del derecho de consumos en 1.º de Enero próximo.

Esto viene, hace días, obligando al comercio de harinas y á la panadería, á ser muy comedidos en sus compras, á fin de que el día 31 del corriente les coja sin existencias.

De ahí los escasos negocios de este mes que se duplicarán en el próximo, porque entonces ya, todos comprarán con libertad y es de creer que la demanda sea muy activa y dé lugar á alguna alteración en los precios.

Barcelona ha abandonado el retraimiento en las compras y como quien no hace nada, compra uno y otro día los trigos que halla más á mano porque se encuentra necesitada y busca lo disponible en plaza para inmediata fabricación. En el interior, los fabricantes, escasos de trigos y con pocas entradas en los mercados, los precios se sostienen firmes fluctuando el trigo en casi todos de 49 á 50 reales las 94 libras, al detall.

Barcelona paga de 50 á 50 y medio reales sobre vagón, según procedencia, adquiriendo aquellos fabricantes únicamente lo necesario, por las razones que anteriormente exponemos.

Nuestro mercado del jueves estuvo bastante concurrido, siendo regular la entrada de granos y los precios los siguientes:

Trigo de 49 á 50 reales las 94 libras.

Cebada de 34 á 35.

Centeno de 37 á 38.

Algarrobas á 44.

Guisantes de 43 á 44.

De garbanzos finos y ocheros quedan pocas existencias cotizándose á 50 pesetas los de 47 á 48 en onza; á 38 pesetas los de 52 á 54 en onza y á 35 los de 54 á 56 en onza.

El mercado de ganado de cerda cebado estuvo sumamente concurrido, vendiéndose todo lo presentado, con alza, pues valió de 54 á 56 reales arroba, según clase los de diez arrobas de peso en adelante. De ocho arrobas de peso

se vendió á 52 reales.

Las montaneras han terminado, oficialmente, el martes, pero son pocas los montes donde se ha acabado la bellota; en los mas de ellos hay todavía para una semana y en otros quizá para todo el mes.

Como los compradores son muchos debido á que desde el día 1.º del próximo mes de Enero pagarán los consumidores tres reales más en arroba por derechos de consumo, y el que más y el que menos procurará librarse del recargo de tal impuesto, esperase grandes remesas para el próximo jueves.

NOTICIAS.

Oposiciones á la Judicatura

Con objeto de tomar parte en las oposiciones á la Judicatura, que comenzarán el día 20 del actual, se encuentran en Madrid nuestros queridos amigos los ilustrados abogados de esta villa don Julio L. Arias Camisón Cardo y don Plácido Martín Vicente.

Deseamos á nuestros queridos amigos feliz estancia en la Corte y un completo triunfo en sus nobles aspiraciones.

Padrones

Han sido repartidas á domicilio las hojas declaratorias que todos los vecinos están obligados á suscribir para la formación de los padrones de vecindad y de la rectificación de las listas de cabezas de familia y capacidades que tienen el derecho y la obligación de ser jurados. Ambos padrones quedarán terminados el 31 del corriente, pues por la Secretaría de la Corporación municipal se trabaja activamente á fin de cumplimentar como siempre de los primeros este servicio.

El teléfono

Las indicaciones que hacíamos en número anterior relacionadas con las gestiones que Salamanca viene practicando para establecer una red telefónica entre la capital de la provincia y Madrid, gestiones que pudieran ser aprovechadas por Peñaranda recabando también una estación intermedia, parece han sido tomadas en cuenta por nuestra autoridad local.

En una de las últimas sesiones del Ayuntamiento, el Alcalde propuso á la Corporación unirse á las gestiones que Salamanca realiza para establecer la red telefónica siempre que se concediera á esta villa una estación intermedia, pues con ello Peñaranda obtendría singulares beneficios. La Corporación estimó conveniente la idea y por unanimidad se tomó el acuerdo de que el señor Alcalde dadas sus buenas relaciones con el Diputado á Cortes por este distrito señor Udaeta y Senador del Reino señor Marqués de Ivanrey les dirija atenta carta solici-

tando su apoyo, y además satisfacer los gastos de la estación, si estos no son excesivos.

Aplaudimos sin reservas tan buenos y laudables deseos, y no dudamos que las aspiraciones de nuestro Alcalde y de Peñaranda se verán coronadas por el éxito si el proyecto de la capital es llevado á la realidad.

Bendita caridad

Don Ramón del Castillo Prieto ha probado una vez más los buenos sentimientos de que se halla adornado.

El miércoles 14 de los corrientes donó veinte panes de 920 gramos cada uno, para que fueran repartidos entre los niños pobres que asisten á la escuela pública que dirige don Eugenio Arias Camisón.

Reciba las más expresivas gracias en nombre del profesor y de los niños que recibieron el obolo.

Cunda el ejemplo y que el cielo se lo premie.

Teatro

El próximo jueves comenzará á actuar en el Teatro de Calderón de esta villa la notable compañía lírica que dirige el señor Nicuesa, que tantos aplausos ha cosechado en Salamanca, donde viene actuando desde el mes de Octubre, y en la que figura la distinguida primera tiple señorita Nicuesa.

El favorable éxito de que viene precedida esta compañía y la circunstancia de que hace cerca de dos años que no funciona en nuestro elegante coliseo compañía lírica alguna, han de ser seguramente motivos para que el abono satisfaga los deseos de la empresa.

Esperabamos publicar en este número la lista de la compañía y el repertorio de obras que ha de representar, pero hasta el momento de entrar en prensa este número no hemos tenido el gusto de recibir ningun programa.

Exámenes

El lunes y martes próximos se verificarán en el acreditado Colegio de 2.ª enseñanza de esta villa y en la Escuela de Artes y Oficios los exámenes correspondientes al primer trimestre del curso actual.

Obra terminada

Han terminado las obras de reforma de la planta baja del edificio destinado á Hospital municipal, que se han efectuado por subasta. Con referidas obras, las salas destinadas á enfermos quedan más abrigadas y atendidas en cuanto á la inspección, pues reformadas también las habitaciones destinadas á vivienda del Practicante señor García Vadillo, la nueva orientación de estas permiten en todo momento una exquisita vigilancia en las salas de enfermos.

Para terminar definitivamente esta obra, de excelentes resultados y beneficiosa en extremo, falta únicamente la recomposición del tejado, que no ha podido llevarse a efecto por causa del temporal, si bien está incluida en la subasta de arreglo.

Sumario militar

A consecuencia de los sucesos desarrollados en Santiago de la Puebla en el mes de Octubre próximo pasado, entre la guardia civil y varios vecinos de referido pueblo, se está instruyendo sumario por lo militar, actuando de Juez un teniente de referido cuerpo y de Secretario un sargento del regimiento de Albuera. Relacionado con esto, y por orden del Juez instructor, según se dice, han ingresado en la cárcel de este partido los vecinos de Santiago de la Puebla Isidro Lorenzo Alonso y Juan Francisco Lorenzo García.

De sociedad

Hey ha salido á Madrid con objeto de buscar alivio á su dolencia nuestro querido amigo don Jerónimo Gomez de Liaño, que desde hace algunas semanas se encuentra algo enfermo. Celebramos de todas veras su pronto regreso completamente restablecido.

Fallecimientos

El día 9 del actual falleció en Villar de Gallimazo, á los 52 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos, el ilustrado y apreciable Profesor de 1.ª enseñanza de dicho pueblo, y estimado amigo nuestro, don Braulio Rodríguez Gómez, A su afligida esposa doña Jesusa Ovejero, á sus hijos don Antonio y don Saturnino, hermanos y demás familia del finado enviamos el más sentido pésame.

El martes último falleció en Salamanca, donde tenía su residencia desde hace cuatro años, la virtuosa señora natural de esta villa doña Felipa Morant, esposa de don Cándido Martínez é hija de don José Morant, á cuyos señores, así como á la demás familia de la finada enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

También ha fallecido en Salamanca, casi repentinamente, á la edad de 62 años, don Pedro Palomares, muy conocido en esta villa donde residió algún tiempo empleado en la empresa de la Eléctrica peñarandina, y padre político del Practicante del hospital municipal de esta villa y estimado amigo nuestro, D. Eduardo García Vadillo Reciba este señor, así como los hijos y demás familia del finado nuestro sentido pésame.

Al pozo airón

El viernes fueron embarcados

en la estación del ferrocarril en esta villa dos vagones de puros para ser transportados á Madrid, donde son pagados á buen precio

Noticias varias

Comunicar de Alba de Tormes que un día de estos asistirá para Madrid el excelentísimo señor Zúñiga con objeto de gestionar una vez más la pronta construcción de la proyectada carretera de aquella villa á Piedrahíta.

Por la Alcaldía de esta villa se recuerda por medio del Boletín Oficial á los Ayuntamientos del partido que aún no han satisfecho las cuentas correspondientes al cuarto trimestre del año actual por gastos carcelarios, la obligación que tienen de hacerlo antes del 20 del actual á fin de evitarse las molestias y gastos del apremio.

El Boletín Oficial hace público por la Depositaria-Pegaduría de la Delegación de Hacienda se satisfará desde el día 10 del actual hasta el 28, á los señores Alcaldes y Secretarios el uno por ciento por formación de matrículas.

Hey hace un año que falleció en esta villa nuestro buen amigo D. Francisco Flores Barreda, ilustrado profesor del Colegio de 2.ª enseñanza de esta villa. El funeral por el eterno descanso de su alma celebrado en la Basílica parroquial se ha visto muy concurrido.

Al recordar tan triste fecha, reiteramos á su viuda, hijos y demás familia nuestro sincero pésame.

Hace tres ó cuatro días se cometió un robo en la Iglesia del Guijuelo, valiéndose para penetrar en el templo de varios barrotes que dieron á la puerta serrada después con un serrucho las partes horadadas. Los ladrones se llevaron varias alhajas de plata un copón y una corona de la Virgen.

Hasta la fecha no han sido habidos.

El número de reclusos que actualmente existe en la cárcel de este partido es de catorce.

Al undecimo día, contados desde la fecha de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, tendrá lugar la subasta de la recaudación del arbitrio impuesto sobre la rama de la Ejea, de uso voluntario, durante el próximo año de 1905.

La subasta, que ha sido anunciada en el Boletín Oficial correspondiente al día 14, tendrá lugar á las doce de la mañana, bajo la presidencia del señor Alcalde ó del Teniente é concejal en quien delegue, bajo pliego cerrado, y el tipo es de mil pesetas.

Cuenta de ingresos y gastos de la Peregrinación que tuvo lugar el 23 de

Octubre: **INGRESOS.** Importan los donativos recibidos, no excediendo más que una vez la cantidad de 25 pesetas, que aparece repetida en la lista de donativos, como ofrecida por el cura de esta villa, la cantidad de sesenta y cuatro pesetas y siete pesetas con sesenta céntimos, salvo error.

GASTOS.	
A D. Jesús Martín, por bramante y velas	4'40
A D. Antonio Tosal, por bajar el arcaónium	5
A D. Emilio del Aguila, por trabajar en la iglesia	10'40
A D.ª Regina de la Cruz, por cinta plateada	8'75
A la rda. de D. Lorenzo Morant, por adornos blancos y cintas	10'40
A D. Emilio Díez, por cohetes	20
A D. Demetrio H. Hidalgo, por paquitos de velas	3'50
A D. Olegario Bolao, por la banda de músicos	60
A D.ª Jesusa Delgado, por flecos azul	8'50
A D. Miguel Pérez Palón, por toda la orquesta	150
A D. Marcos Arroyo, por paquetes bujías	4
A Giménez y Tiedra, por paquetes bujías	3'20
A Martín y Compañía, por percalina	8'25
A D. Rafael del Rio, por tramilla	1'80
A Castilla y Olea, por tartalán	9
A D. Bibiano Sánchez, por carteles	37
A D. Casimiro Santana, por argollas y puntas	1'25
A Santana y Gasco, por clavos y alambre	11
A D. Inocencio Santos, por hospedaje de músicos	49'50
A D. Vicente Hernández, por id. id.	54
A D. Isidoro Carabias, por id. id.	40
A los dependientes de la iglesia, gratificación	20
Por dos billetes de 1.ª en ferrocarril, venida y vuelta á Salamanca	19'80
Por 16 billetes de 3.ª venida y vuelta á Salamanca	72
Por 18 asientos de coche estación de Salamanca	18
Por ramos traídos de Paradinas, para adornar la iglesia	6
Por subir el arcaónium usado en la iglesia á la capilla	2
Por otros gastos imprevistos de los músicos	3'45
Por tocar la campana grande el día de la fiesta	2
Por canchillos y alambre, para colgarlos de la bóveda	2'75
Total	627'65

RESUMEN.	
Importan los ingresos	647'60
Importan los gastos	627'65
Diferencia á favor de los fondos	19'95
Cuya diferencia se emplearán en regalos á los niños que asisten al Catecismo.	
Nota.—Las primeras veintidos partidas de gastos, tienen sus justificantes en esta Redacción á disposición del público, de las partidas siguientes no hay recibos.	

PASATIEMPOS
(Solución á los del número 1.386.)
A la Adivinanza.—El año.
A las Preguntas.
1.ª El pelotazo.—2.ª Los meses de Abril y Mayo.—3.ª Cuando habla.—4.ª Cuando calla.
A las Curiosidades.
CIEN—UNO.

ACERTIJO
Volando nauf, lectores, para cernirme en el viento, y después, cuando el tiempo sola me veo y desnudo; si alguna mano me ayuda lágrimas voy derramando, las cuales quedan impresas, y hablando van, y aunque mudas se esplican como discretas.

ADIVINANZA
En qué se parece un inquilino que no paga á la luna?

ENIGMA.
Al que sepa bien Moral le preguntaré una duda: ¿puede fulano de tal contraer unión conyugal con la hermana de su viuda?

(Las soluciones en el número próximo)

PEÑARANDA. 1904
IMP. DE B. SANCHEZ

TIENDA DE INOCENCIO SANTOS
Plaza Corralada, portales del grano
Se acaba de recibir la primera remesa de los exquisitos turrones valencianos.
Gran surtido en licores; Jerez por cuartillos y por mayor, pasas, quesos y aceitunas.

PLAZA CORRALADA
CASA DE HUÉSPEDES

GRAN CAFE-RESTAURANT SUIZO
DE VICENTE GONZALEZ
Calle de Zamora, núms. 2, 4 y 6

En este acreditado establecimiento encontrará el público un servicio esmerado en todo lo concerniente al rama.
Cubiertos desde 2'50 pesetas en adelante.

Se sirven bodas y banquetes y se encarga de todo el servicio en todas las poblaciones de la provincia.

PARA 1905
Agenda de Bufete, indispensable en las casas de comercio y particulares.

ALMANAQUE DE BAILLI BAILLERE PARA 1905
Encuadrado, precio 2 pesetas.

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION PARA 1905
Precio 2 pesetas.

El mejor surtido en tarjetas felicitación, tarjetas postales para felicitar la salida y entrada de año, novedades en todo cuanto se ha hecho en este artículo.

Objetos y libros propios para regalos de pascuas, útiles porque al propio tiempo son de instrucción y recreo para el niño.

LIBRERIA DE MARTIN SANCHEZ
Plaza Mayor, 15
Peñaranda.

LOMIA DE ULTRAMARINOS

DE

EDUARDO DE CASTRO

2, PLAZUELA DE LA FUENTE, 2.—PEÑARANDA.

El dueño de este acreditado establecimiento no ha empujado gaste ni sacrificio para poder traer a esta plaza como en años anteriores, y ofrecer a sus numerosos amigos y al público en general, los legítimos y ricos turroneos Valencianos de D. Vicente Colemina, PROVEDOR DE LA REAL CASA CONDUCORADO CON LA CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA.

TURRONEOS

- De Alicante.
- Gijona.
- Avellana.
- Imperial.
- Yema.
- Cádiz.
- Guirriache.
- Mazapanes de Telado.
- Mantecadas de Astorga.
- Peladillas y Pihones de Alcoy.
- Jaleas de todas clases.
- Quesos.**
- De Gruyer.
- Nata.
- Bola.
- Manchege.
- Galletas.**
- De Vainilla.
- Marias.
- Cruchuel.
- Petit Baurre.
- Chiquitillos.
- Nie-Nac.
- Popular.
- Gallejos.
- Caramelos de los Alpes, naranjas y limones.
- Conservas de pescados.**
- Atún Marine.
- Bonito.

Tambien se encontrará en este acreditado establecimiento Pastas italianas, id. común, harina lactada, Chocolates, Thes, Cafés en grano y molido, Azúcar de pilón y de otras clases y todos los artículos concernientes al ramo de ultramarinos.

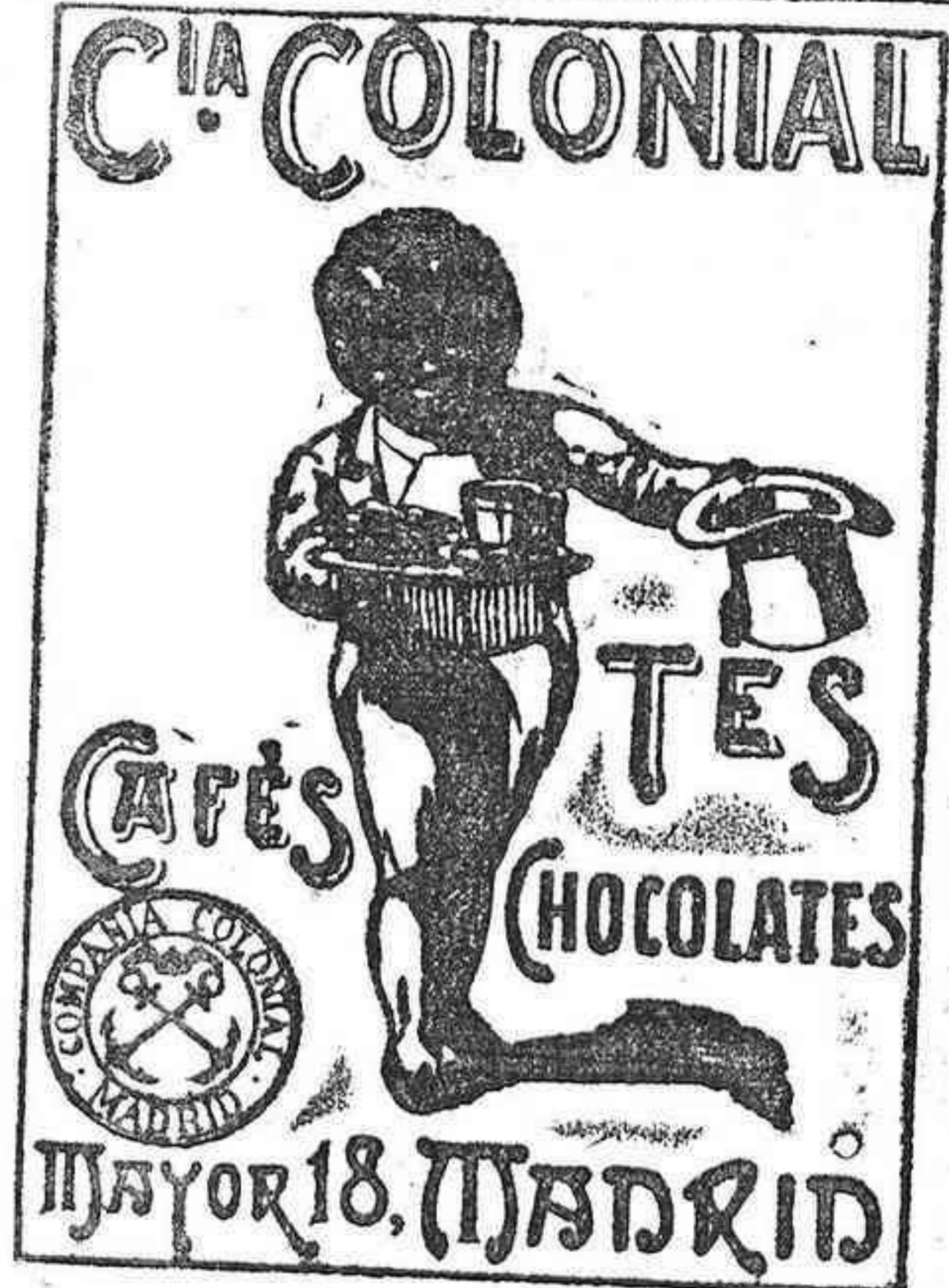
- Merluza.
- Besugo.
- Angulas.
- Calamares en su tinta.
- Sardinias en escabeche.
- Id. en aceite.
- Id. pequeñas.
- Conservas vegetales**
- Pimientos morrones de 12 y 6 centímetros.
- Melocotón.
- Quinda.
- Caballe.
- Fresa.
- Tomate.
- Piñas de América.
- Tarros de aceitunas sevillanas.
- Cuñetas de la Reina y Padrón.
- Aceitunas manzanilla por libras.
- Pasas de Málaga racimales y per cojas.
- Higos de Fraga.

Vinos y licores

- Moscatoel, Malvasía, Manzanilla, Oporto,
- Pedro Ximénez, Pajarete, Tintilla de Rota,
- Amentillado del tio Pepe, Ojén, Anís Viriato,
- Don Tancredo, Aceite de anís, Rom escar-
- chado, Rom sin escarhar, Anisete Burdeux,
- Benedictinus, Chantreux, Bernut, Cognac
- Gayarre, Anís Morel y otras muchas marcas.
- Vino de Jerez especial para enfermos.
- Bracalcos.**
- De Escocia legítimo, Islandia, Noruega,
- Zarbo, Perro.

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida prepara la digestión y abre el apetito. Como purgantes a las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes. Antibiliosa, antiescrofulosa, antierpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con este agua, de uso general hace cincuenta años tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con medallas de oro y distinciones. Anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta a todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior a las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de la MARGARITA, sus condiciones terapéuticas, ampero.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París fué declarada este agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, añadiendo a los cepos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resultas que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico y con los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principalmente de todas partes.—SU GRAN CAUDAL DE AGUA decorece en las demás aguas, lo permite tener la GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Por prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis, Madrid, Jardines 15, bajos. Es gran su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en último año se han vendido MAS DE DOS-MILLONES DE PURGAS.



Fornitura generale per fotografia

APARATOS FOTOGRAFICOS. OBJETIVOS. PLACAS, PAPEL, ETC.

PRODUCCIÓN PROPIA.—EXPORTACIÓN

Pídase el catálogo ilustrado que remitimos gratis.

Dirección: Ganzini Namias y C., succ. Via Solferino, 29, Milano. (Italia).